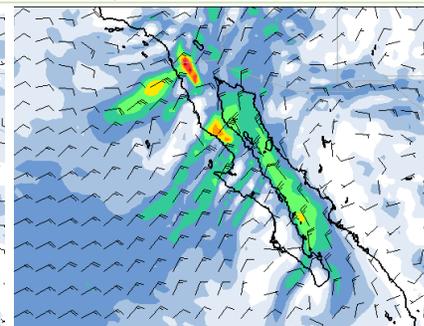
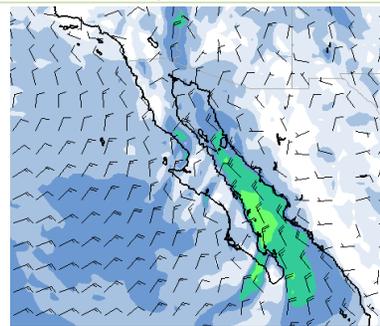
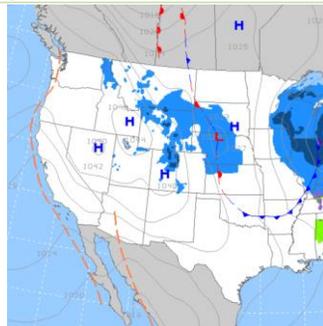
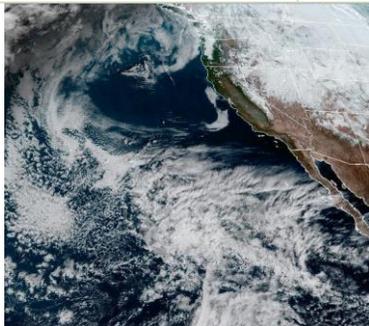


AVISO NÁUTICO No. 021/2023

TEMPORAL DEL 26 AL 27 DE ENERO EN EL NOROESTE DEL TERRITORIO MEXICANO

Fecha: 25/01/2023 **14:00 hrs** Costas y zonas marítimas de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Golfo de California



Cortesía: NOAA

1200 hrs 25/01/23

1800 hrs 25/01/23

1200 hrs 26/01/23

El gradiente de presión generado por el amplio sistema de alta presión y masa de aire frío que se le asocia, en combinación con la corriente en chorro, mantendrán en costas y zonas marítimas del noroeste del territorio mexicano.

Miércoles 25 de enero 2023

- A.** Para las **costas y zonas marítimas de la región occidental de la Península de Baja California** el viento se presenta del norte y noroeste de 15 a 20 nudos (28 a 37 kph), sin descartar rachas de viento ocasionales que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en zonas marítimas, presentándose corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas; condiciones que se prevén se intensifiquen durante el jueves 26.
- B.** Para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Baja California, Sonora y región norte del Golfo de California** el viento se presenta del norte y noroeste de 15 a 20 nudos (28 a 37 kph) con rachas de 25 nudos (46 kph) y oleaje de 6 a 8 pies (1.8 a 2.4 mts), ; condiciones que se prevén se intensifiquen durante el jueves 26.
- C.** Para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Baja California Sur, región norte y centro de Sinaloa, región centro y sur del Golfo de California** el viento se presenta del norte y noroeste de 20 a 25 nudos (37 a 46 kph) con rachas de 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en zonas marítimas, ; condiciones que se prevén se intensifiquen durante el jueves 26.

Jueves 26 de enero 2023

- A.** Para las **costas y zonas marítimas de Baja California, región oriental de Baja California Sur, Sonora, región norte y centro de Sinaloa e interior del Golfo de California** el viento se presenta del norte y noreste de 27 a 32 nudos (50 a 60 kph) con rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts), sin descartar mayor intensidad en la velocidad del viento y de la altura del oleaje, asimismo, se presentan corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.
- B.** Para las **costas y zonas marítimas de la región occidental de Baja California Sur** el viento se presentará de 20 a 25 nudos (37 a 46 kph) con rachas que pueden superar los 30 nudos (56 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas y de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en zonas marítimas, presentándose corrientes de arrastre en dársenas, bahías, muelles y playas.

Viernes 27 de enero 2023

A. Para las **costas y zonas marítimas de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa e interior del Golfo de California** el viento se presenta del componente norte (noroeste, norte y noreste) de 16 a 22 nudos (30 a 40 kph) con rachas que pueden superar los 27 nudos (50 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts), condiciones que se prevén disminuyan paulatinamente durante la tarde/noche del citado viernes.

Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional.**

Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.
----------------------	---

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

- 1.** Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
- 2.** Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
- 3.** Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
- 4.** Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
-----------------------------------	--

Fuente: SEMAR	Elaboró: L. Ccias. At. Blanca Lucido Toto.
---------------	--

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>